



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2016**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre	
Fecha de entrega del Informe Anual	30 de abril del 2016

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Ministerio de la Producción/ Instituto del Mar del Perú
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Elba Prieto Rios / Javier Antonio Quiñones Dávila
Dirección física	Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Corpac. San Isidro / Esq. Gamarra y Gral. Valle s/n Chucuito, Callao
Teléfono(s)	511 616 2222 / 511 208 8650
Dirección electrónica	eprietor@produccion.gob.pe / jquinones@imarpe.gob.pe

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Vanessa Bachman Caller	Instituto del Mar del Perú	vbachmann@imarpe.gob.pe
Héberton López Dávila	Ministerio de la Producción	hlopez@produce.gob.pe



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/ En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En progreso</i>	<i>Reuniones multisectoriales de coordinación</i>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En progreso</i>	<i>Informe Nacional sobre la Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú. 2011. Ejecutado por IMARPE</i>
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>Sí</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta: IMARPE. -Proyecto: Ocurrencia de tortugas marinas y ecología alimentaria en la zona de Pisco. Ejecuta IMARPE. -Proyecto: Monitoreo de tortugas marinas en el estuario de Virrilá. Ejecuta IMARPE. - Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Lambayeque y sur de Piura. Ejecuta IMARPE. -Monitoreo de tortugas marinas varadas en el litoral de Tumbes. Ejecuta IMARPE. -Proyecto: Evaluación de abundancias de tortugas marinas en la isla Lobos de Tierra. Ejecuta IMARPE – GEF. -Proyecto: Caracterización de la variabilidad genética de la tortuga verde en el Estuario de Virrilá y en Paracas. Ejecuta IMARPE. -Proyecto tortugas marinas El Ñuro – Piura. Ejecuta ONG ecOceánica. -Anidamientos de tortugas marinas en el norte del Perú, Tumbes – Piura. Ejecuta ONG ecOceánica. -Anidación de tortugas marinas (Cm, Lo) desde El Ñuro hasta Punta Sal. Ejecuta ONG ecOceánica. -Anidación de tortugas marinas en el litoral de Tumbes. Ejecuta ONG Planeta Océano. -Proyecto: Estrategias de educación en la conservación de tortugas marinas en el norte de Perú. Ejecuta ONG Planeta Océano.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

		<p><i>-Proyecto: La difícil situación de las tortugas marinas: La reducción de las capturas incidentales de las tortugas marinas en el Pacífico Oriental. Ejecuta WWF Perú.</i></p> <p><i>-Proyecto: Dieta de la tortuga verde en el norte del Perú, Bahía de Sechura. Ejecuta ONG Pro Delphinus.</i></p> <p><i>Proyecto: Capturas incidentales de tortugas marinas en pesquerías de enmalle en la bahía de Sechura. Ejecuta ONG Pro Delphinus.</i></p> <p><i>-Proyecto: Mitigación y reducción de las capturas incidentales de tortugas marinas en pesquerías de pequeña escala, con el uso de luces en redes de enmalle. Ejecuta ONG Pro Delphinus.</i></p> <p><i>-Proyecto: Estudios de la tortuga Carey en áreas de forrajeo de la costa norte del Perú. Ejecuta ONG Pro Delphinus.</i></p> <p><i>-Proyecto: Investigación en capturas incidentales de tortuga laúd en la zona Tambo de Mora-Pisco. Ejecuta IMARPE y Pro Delphinus.</i></p> <p><i>-Programa de Buenas Prácticas en la sostenibilidad, sensibilización y observación de tortugas marinas en la pesquería industrial de cerco. Tecnología de Alimentos (TASA) y Pro Delphinus.</i></p> <p><i>-Programa: liberando tortugas marinas, iniciativa colaborativa de conservación entre pescadores e investigadores en el Perú, en toda la costa pero énfasis en Tumbes y Tambo de Mora – Pisco. Desde el 2006 hasta la actualidad. Ejecuta ONG ACOREMA</i></p>
--	--	---

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2015 a 30 de abril 2016), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Resolución Ministerial N° 103-95-PE. 2 de marzo de 1995	Prohíben la captura dirigida de todas las especies de tortugas marinas existentes en aguas jurisdiccionales peruanas	De acuerdo a las disposiciones legales vigentes
Decreto Supremo N° 026-2001-PE. 28 de junio del 2001	Establece que se mantiene la prohibición de cazar diversas especies de ballenas y capturar todas las especies de tortugas marinas	De acuerdo a la normatividad vigente
Decreto Supremo N° 016-2007-PRODUCE 4 de agosto del 2007	Regula los procedimientos de inspección y las sanciones que se originen en el ejercicio de la facultad de inspección i potestad sancionadora de los órganos administrativos competentes, ante la comisión de infracciones tipificadas en la legislación pesquera y acuícola	Extraer, procesar, comercializar, transportar o almacenar: especies legalmente protegidas, es considerado una infracción



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

		grave y la sanción es el decomiso y la multa. La multa en caso de especies legalmente protegidas es de 2UIT por cada espécimen del recurso
Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM. 1 de enero del 2010	Proteger las poblaciones de especies marinas que se refugian en las islas, islotes y puntas guaneras o las utilizan en sus rutas de migración	De acuerdo a las disposiciones legales vigentes
Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI	Decreto Supremo que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas.	Prohíbese la caza, captura, tenencia, comercio, transporte o exportación con fines comerciales de todos los especímenes, productos y/o sub productos de las especies de fauna silvestre de origen silvestre que se detallan en el Anexo I
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES)		1975
Convención sobre la Conservación de Especies migratorias de Animales Silvestres (CMS)		1997
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas		1999
Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste		1982
Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste		1989
Convenio sobre la Diversidad Biológica		1993

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCIÓN NO APLICA	
			DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga "Baula" en el Pacífico Oriental?		X		
1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?		X		
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga "Baula"?		X		
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?				X

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCIÓN NO APLICA	
			DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X		
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X		
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X		
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.				X
		X	ecOceanica está apoyando el establecimiento de El Ñuro y Punta Sal como áreas protegidas donde hay presencia de tortuga carey.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las "directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca", de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		X		
• Programa de observadores	X		-Programas de observadores a bordo Bitácoras de Pesca. Ejecuta IMARPE desde 1997-actualidad. -Sistema de Captación de Información de la Pesquería Artesanal a través de observadores de muelle. Ejecuta IMARPE	
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		-Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta: IMARPE. -Proyecto: Iniciativa Darwin para pesquerías artesanales sostenibles en Perú. Ejecuta: ONG Pro-Delphinus. Presidente: Joanna Alfaro Shigueto. Dirección: José Gálvez Nro. 780 Int. E, Miraflores. -Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010. Ejecuta: APECO	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre		X	-Peruvian Mahi Mahi, Marine Starship Council Pre Assessment & Fishery Improvement Project. Uso de anzuelos circulares para mitigación de capturas incidentales de tortugas marinas. Ejecuta: WWF Perú. Dirección: Trinidad Moran 853, Lima 14.	
ii) redes agalleras	X		-Experimento para probar las luces LED para disminuir las capturas incidentales de tortugas en la bahía de Sechura. Ejecuta:	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

			ONG Pro-Delphinus. Presidente: Johanna Alfaro Shigueto. Dirección: José Gálvez Nro. 780 Int. E, Miraflores	
iii) arrastre, por ejemplo: 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. Veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas	X			
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X			
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente		X	-Programa de Extensión Pesquera Artesanal. Ejecuta: Ministerio de la Producción. -Educación Ambiental. Ejecuta: Pro Delphinus. -La Red de Educadores Marino- Costeros del Norte del Perú. Ejecuta: Planeta Océano. -Hacia la Conservación Comunitaria para la Protección de tortugas marinas en Pisco. Ejecuta: ONG ACOREMA	
C. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X		

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

*Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú.
Ejerce la Autoridad Marítima y es responsable de normar y velar por la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito; ejerciendo el control y vigilancia de todas las actividades que se realizan en el medio acuático, en cumplimiento de la ley y de los convenios internacionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

*Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.
Es el organismo constitucional autónomo creado por la Constitución Política del Perú en 1979, con la misión fundamental de defender la legalidad y los Derechos Humanos.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

- ✓ **Fiscalía Especializada en Materia Ambiental**
Tiene la finalidad de prevenir e investigar delitos en materia ambiental. El fiscal especializado en materia ambiental tiene la responsabilidad de prevenir e investigar la perpetración de delitos ambientales, con la misión fundamental de defender la legalidad y los derechos humanos.

*Dirección General de Supervisión y Fiscalización de PRODUCE

Esta encargado de ejercer el control y vigilancia.

Capacitación y Difusión para el cumplimiento normativo

Durante el año 2015 y 2016 (enero al 15 de abril), la Dirección General de Supervisión y Fiscalización ha realizado capacitaciones relacionadas al cumplimiento de la normativa pesquera, pesca responsable y sostenible, y especies legalmente protegidas (donde se incluye tortugas marinas), dirigido a pescadores artesanales, transportistas, comercializadores y personal de los gobiernos regionales, de acuerdo al siguiente detalle:

NÚMERO DE CAPACITACIONES POR REGIÓN DURANTE EL 2015 Y 2016 (ENERO AL 15 DE ABRIL)		
REGIONES	N° DE CAPACITACIONES	N° DE PARTICIPANTES
ANCASH	32	594
AREQUIPA	24	720
CALLAO	3	101
ICA	5	176
LA LIBERTAD	14	258
LAMBAYEQUE	7	161
LIMA	23	713
MOQUEGUA	8	185
PIURA	10	309
TACNA	7	188
TUMBES	11	206
TOTAL	144	3611

Inspecciones y operativos conjuntos

La Dirección General de Supervisión y Fiscalización durante las inspecciones que ejecuta en el ámbito nacional verifica que no se capturen, transporten y comercialicen especies legalmente protegidas, producto de estas inspecciones durante el 2015 y 2016 (enero al 15 de abril) se han decomisado 47.61 kg de tortuga marina y levantado 1 reporte de ocurrencia, el detalle de estas inspecciones se describen en el siguiente cuadro

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN REALIZADAS DURANTE EL 2015 Y 2016 (ENERO AL 15 DE ABRIL DEL 2016)						
LUGAR DE INSPECCIÓN	N° DE INSPECCION	N° OPERATIVOS	N° RO	DECOMISO* (Kg)	RECURSO ABANDONO*	TOTAL DECOMISADO* (Kg)
CALETA/MUELLE/PUERTO	15,187	73				
CARRETERA	272	185				
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	4,963	43		34.02**	34.02**	
GARITA DE CONTROL	12,000	91				
MERCADO	1,181	74	1	1.99	11.60	13.59
MERCADO MAYORISTA PESQUERO	1,745	27				
RESTAURANTE	2,970	61				
UNIDAD DE PEAJE	1,394	41				
INSPECCIONES A BORDO	4,823					
TOTAL	44,535	595	1	1.99	45.62	47.61



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

d._ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

a._ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	-Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta IMARPE -Estimación de la mortandad de tortugas marinas en el estuario de Virrilá. Ejecuta IMARPE. -Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Lambayeque y sur de Piura. Ejecuta IMARPE. -Monitoreo de anidación y acciones de conservación. Ejecuta ONG ecOceanica -Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010. Ejecuta APECO
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Dc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	-Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta IMARPE. -Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Lambayeque y sur de Piura. Ejecuta IMARPE -Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010. Ejecuta APECO.
Ei	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	-Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta IMARPE -Estimación de la mortandad de tortugas marinas en el estuario de Virrilá. Ejecuta IMARPE.
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	-Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta IMARPE -Monitoreo acuático de tortugas marinas en el estuario de Virrilá (Investigaciones sobre Epibiosis). Ejecuta IMARPE. -Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Lambayeque



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

		<i>y sur de Piura. Ejecuta IMARPE. -Monitoreo de Tortugas Marinas varadas en el litoral de Tumbes. Ejecuta IMARPE. -Monitoreo de anidación y acciones de conservación, ONG ecOceanica -Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010. Ejecuta APECO</i>
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático <i>-Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010. Ejecuta APECO</i>

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>marcaje</i>	<i>Cm, Dc, Ei, Cc</i>
<i>genéticos</i>	<i>Cm, Dc, Ei, Cc</i>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Cm</i>
<i>interacciones con pesquerías</i>	<i>Lo, Cm, Ei, Cc y Dc</i>

Proyecto: Abundancia relativa de Tortugas Marinas y Ecología Alimentaria en la Bahía de Paracas

Ejecuta IMARPE

Desde enero del 2010, el Instituto del Mar del Perú, desde su sede de Pisco viene desarrollando este proyecto, cuyo objetivo general es determinar los índices de abundancia relativa de tortugas marinas y su variación temporal en la bahía de Paracas, así como estudiar la ecología alimentaria de las tortugas marinas. Este proyecto nos permite cuantificar por primera vez el número de tortugas que viven en la bahía, su variación a lo largo del año y sus parámetros poblacionales, Este proyecto es ejecutado por el Laboratorio Costero de Pisco, IMARPE

Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas marinas en Pisco

Ejecuta IMARPE

En noviembre del 2009, el Instituto del Mar del Perú a través de su Sede Regional en Pisco, inició el monitoreo sistemático de los lugares donde se descartan los restos de tortugas marinas, en descampados de los alrededores de San Andrés, a fin de conocer la magnitud de las capturas ilegales de estas especies en Pisco. A la fecha, ya se han completado más de seis años de monitoreo continuo (2009-2015), y se planea retomar el presente año 2016. Mediante este seguimiento sistemático se ha



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

podido comprobar que existen diversas fuentes de demanda de carne de tortuga marina en Pisco, que sustenta un comercio ilegal de este producto.

Proyectos:

Investigaciones sobre epibiosis y ecología alimentaria de la tortuga verde.

Investigaciones sobre las interacciones de la pesca cortinera con la tortuga dorso de cuero.

Ejecuta IMARPE

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE en conjunto con el Laboratorio Costero de Pisco vienen desarrollando estudios sobre la epibiosis en la tortuga verde (*Chelonia mydas agassizzi*) en la bahía de Paracas, reportándose nuevos registros para el Perú. Así mismo, se realizaron estudios sobre la ecología alimentaria de *C. mydas* en monitoreos acuáticos en la zona de Paracas. Adicionalmente se han realizado estudios sobre las interacciones de las tortugas dorso de cuero (*Dermochelys coriácea*) y la pesca usando redes cortineras en la zona de Pisco y sus medidas de mitigación

Estimación de la Abundancia relativa, Epibiosis y Ecología alimentaria de las tortugas marinas en el estuario de Virrilá.

Ejecuta IMARPE

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura); con el fin de estimar la abundancia relativa de tortugas en el estuario. A través de este proyecto se obtiene información sobre biometría, ecología alimentaria, epibiosis e índices de captura por unidad de esfuerzo; además de ello se realiza marcaje y toma de muestras de piel.

Estimación de la mortandad de tortugas marinas en el estuario de Virrilá.

Ejecuta IMARPE

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura). A través de recorridos a los márgenes del estuario, se contabilizan y georreferencian las cascacas y restos de tortugas marinas; se determina la especie, grado de descomposición, y se procede marcarlas con el fin de evitar recuentos. En algunos casos, es posible identificar la causa de muerte; por ejemplo debido a colisiones con embarcaciones.

Monitoreo de eventos de varamiento de fauna marina en la costa de Lambayeque y sur de Piura.

Ejecuta IMARPE

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE, viene realizando monitoreos sistemáticos de cuantificaciones de varamientos en la costa de Lambayeque y sur de Piura, donde se están cuantificando las especies de fauna marina varada, número de especies, geo-referenciación, categorización del grado de descomposición según la escala de NOAA, evaluación de la condición corporal, y una serie de muestreos específicos de acuerdo al taxón del animal varado, se vienen



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

reportando varamientos de tortuga verde (*Chelonia mydas*), laúd (*Dermochelys coriácea*) y pico de loro (*Lepidochelys olivácea*).

Monitoreo de eventos de varamientos en el litoral de Tumbes Ejecuta IMARPE

El Laboratorio Costero de Tumbes viene realizando desde el 2005 el programa de monitoreo de varamientos de tortugas marinas en la costa de Tumbes desde la caleta de Cánchas hasta el norte de Puerto Pizarro, donde también se están aplicando los protocolos de varamiento propuestos por la Oficina de Investigaciones en Depredadores Superiores de IMARPE Callao, se vienen reportando diversas especies como tortugas dorso de cuero, tortugas verde, carey y pico de loro hasta la fecha las cuales ingresan a una base de datos conjunta.

Proyecto Caracterización de la variabilidad genética poblacional de la tortuga verde en el Estuario de Virrilá y en Paracas Ejecuta IMARPE

Desde el 2014 el Laboratorio de Genética perteneciente al área de Bio-Tecnología acuática del IMARPE dependiente de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, viene realizando análisis genéticos de muestras de tortuga verde (*Chelonia mydas*) con análisis de la región control del ADN mitocondrial, con aproximadamente 750 pares de bases de que tiene como objetivo identificación de los haplotipos de los individuos en zonas de forrajeo, para ver su procedencia genética de zonas de alimentación por medio de su comparación con bases de datos mundiales (NOAA).

Proyecto de Investigaciones en capturas incidentales de tortuga dorso de cuero (*Dermochelys coriácea*) en la zona de Tambo de Mora – San Andrés. Ejecuta IMARPE – Pro Delphinus

El Objetivo general es obtener información biológica de las tortugas laúd (*Dermochelys coriácea*) capturadas incidentalmente en la flota de enmalle de deriva en la zona de Tambo de Mora – San Andrés (Pisco), así como estimar los niveles de captura incidental, con el fin de implementar medidas de manejo y mitigación que ayuden a la recuperación de esta especie críticamente amenazada.

Proyecto de Análisis de Dieta de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) en el norte del Perú. Ejecuta Pro Delphinus

La ONG Pro Delphinus viene realizando durante el periodo comprendido entre el 2013 y 2015 la actividad de análisis de dieta de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) donde se colectaron muestras de contenidos estomacales y esofágales de ejemplares capturados muertos en las capturas incidentales de la pesquería artesanal que trabaja en la bahía de Sechura (05°12'S, 80°50'W), para todos los ítems se estimó el índice de frecuencia de ocurrencia y de peso húmedo



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

Proyecto de capturas incidentales de tortugas marinas en pesquerías de enmalle en la Bahía de Sechura

Ejecuta Pro Delphinus

La ONG Pro Delphinus viene realizando desde el 2013 el proyecto, donde se registran las capturas incidentales de diversas especies de tortugas marinas en la Bahía de Sechura, se han registrado: tortuga verde, pico de loro, carey. Se realizan evaluaciones de mortalidad, morfometría, toma de muestras de piel para genética e isotopos estables, marcaje y captura por unidad de esfuerzo.

Proyecto Mitigación y reducción de las capturas incidentales de tortugas marinas en pesquerías de pequeña escala, con el uso de luces en redes de enmalle

Ejecuta Pro Delphinus

Desde el 2012 la ONG Pro Delphinus viene probando el efecto de las luces led como medio de mitigación en las capturas incidentales de tortugas marinas en pesquerías artesanales que utilizan redes de enmalle principalmente en la Bahía de Sechura, se nota una notable reducción en las capturas de las tortugas verdes en la zona de la red con luces, se está aún probando su efecto en las tortugas pico de loro y en laúd.

Proyecto Liberando tortugas marinas, iniciativa colaborativa de conservación entre pescadores e investigadores en el Perú, en Tumbes y Tambo de Mora – Pisco.

Ejecuta ACOREMA

Iniciativa de conservación para fortalecer en los pescadores artesanales en entidades público-privadas las prácticas de conservación en la tortuga dorso de cuero (*Dermochelys coriácea*), la información incluye coleccionar información biológica y muestras de capturas incidentales, así como información de tortugas varadas en aguas costeras peruanas. Desde sus primeras etapas se ha recabado importante información en la biología, presencia, distribución, áreas de capturas, interacción con pesquerías y comercio ilegal de productos derivados de esta especie. El proyecto está focalizado en la costa norte del país en la región Tumbes y en la zona centro sur en el área Tambo de Mora – San Andrés.

Proyecto Tortugas Marinas en Piura y Tumbes

Ejecuta ecOceánica

Los objetivos de este proyecto son:

1. Identificar y contribuir a la protección de las zonas de alta concentración o hábitats críticos
2. Obtener parámetros biológicos y ecológicos de las agregaciones de tortugas marinas para el diseño de planes de manejo (demografía, residencia, crecimiento, etc.)
3. Monitorear y evaluar las actividades de anidación de tortuga golfina y verde.
4. Identificar y reducir las amenazas antrópicas a través de la sensibilización de las comunidades locales y aledañas



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

Este Programa es de largo plazo y se realiza desde el 2010 principalmente en El Ñuro, Los Organos, Máncora, Punta Sal y Manglares de Tumbes.

Proyecto Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010

Ejecuta APECO

Este estudio describe la composición de especies, la abundancia relativa, la distribución en tiempo y espacio y las tallas de las tortugas marinas capturadas accidentalmente por los espineleros a través de observaciones a bordo. Se realizaron un total de 25 viajes, observándose 334850 anzuelos desde septiembre del 2009 hasta agosto del 2010, capturándose 79 tortugas marinas. Los lances observados se realizaron entre los 8° y 17° de Latitud Sur. La tortuga verde *Chelonia mydas* fue la más capturada con un 60% de ocurrencia, seguida por la tortuga cabezazona *Caretta caretta*, 22%, la golfinia *Lepidochelys olivácea* con 9% y la tortuga dorso de cuero *Dermochelys coriácea* con 4% de ocurrencia y 5 tortugas no pudieron ser debidamente identificadas. La tasa de captura por unidad de esfuerzo (CPUE) fue de 0.236 tortugas en 1000 anzuelos. Las tortugas verdes y golfinas se distribuyeron en toda el área de estudio mientras que las cabezonas se capturaron, en su mayoría, en la zona central y sur.

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

Programas de educación ambiental

Ejecuta Pro Delphinus

Un componente educativo en cada proyecto que esta institución realiza, busca reducir las capturas de tortugas, aves y mamíferos marinos y su uso para consumo humano. Para este fin, se dan charlas, seminarios y talleres dirigidos a los grupos básicos de los involucrados en los puertos: escolares, pescadores y autoridades marinas. Pro Delphinus ha brindado charlas educativas a pescadores en 29 puertos del país.

También, han desarrollado talleres y charlas sobre técnicas y metodologías sobre el rescate, manipulación y liberación segura de tortugas marinas que sean capturadas durante las operaciones de pesca, a pescadores locales y miembros de capitanías. 418 personas han asistido a los talleres y han recibido material informativo/educativo sobre técnicas de rescate y liberación, adicionalmente se realizan muestreos en playa para determinación de varamientos de depredadores superiores, así como la apertura del museo de sitio en Pucusana.

La Red de Educadores Marino –Costeros del Norte del Perú

Ejecuta Planeta Océano

A la fecha más de 50 voluntarios locales han sido capacitados y trabajan para el proyecto, pertenecientes a PRODUCE, la Universidad Nacional de Tumbes y el Instituto Tecnológico Contralmirante Manuel Villar Olivera, contactándose a más de 30



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

instituciones educativas y colegios, fortaleciendo la educación marina para reducir el impacto antropogénico en la fauna costera y marina a futuro. Se ha entregado material de difusión y se han desarrollado talleres de sensibilización a pescadores artesanales y pobladores locales, el proyecto se encuentra en actividad durante el 2016.

Hacia la conservación comunitaria para la protección de tortugas marinas en Pisco

Ejecuta ACOREMA

Para continuar con las actividades de difusión y sensibilización en la ciudad de Pisco, ACOREMA ha desarrollado: charlas para escolares, universitarios, docentes, guías y estudiantes de turismo, entre otros. También talleres con guardaparques, personal de la Capitanía y Laboratorio Costero de Pisco. Se ha participado en coordinación con entidades locales de exhibiciones en espacios públicos, funciones de títeres, producción y difusión de materiales educativos (libros, guías, cartillas, folletos, afiches, etc). Estas son algunas de las estrategias empleadas para motivar, sensibilizar e informar a los diversos sectores de la comunidad sobre la necesidad de mejorar el estado de conservación de especies como las tortugas marinas.

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Lk			
Dc	X		
Ei	X		
Cm	X		
Cc	X		

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

- proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.*
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.*
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.*
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.*
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- g. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación, anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2016

Esp	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales			Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud				Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Numero de Nidos			
Lo								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
Lk								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
Dc								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
Ei								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
Cm								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
Cc								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	
								°		°		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2016

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en grados decimales de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros²).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- g. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. *Indicar la organización o entidad que proporcione los datos.*
- i. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2016

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Área (Km ²)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización o entidad que provee la información
		Latitud	Longitud								
Lo	Bahía de Sechura	5°41'S	°	80°58'O	°		No	Todos	MA	Si	ProDelphinus
	Ilo	17°38'S	°	71°20'O	°		No	Choose an item.	MA	Si	ProDelphinus
Lk			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Dc	San Jose	6°46'S	°	79°58'O	°		No	Choose an item.	TS	Si	ProDelphinus
	Salaverry	8°13'S	°	78°59'O	°		No	Choose an item.	MA	Si	ProDelphinus
Ei	Bahía de Sechura	5°41'S	°	80°58'O	°		No	Choose an item.	MA	Si	ProDelphinus
Cm	Santuario Nacional Manglares de Tumbes	3°24'S	°	80°17'O	°		Si	Choose an item.	MA	Si	ecOceanica
	Bahía de Sechura	5°41'S		80°58'O			No	Choose an item.	MA	Si	ProDelphinus
	Estuario de Virrilá	5°48'S	°	80°51'O	°		No	Todos	MA	Si	IMARPE
	El Ñuro						No	Todos		Si	ecOceanica
	Isla Lobos de Tierra	06°25'S		80°51'O			Si		MA	Si	
	Salaverry	08°13'S		78°59'O			No			Si	ProDelphinus
	Ancón	11°46'S		77°10'O			No		MA	Si	ProDelphinus
	Callao	12°		77°			No		MA	Si	
	Pucusana	12°28'S		76°47'O			No		MA	Si	ProDelphinus
	Bahía Paracas	13°51'S		76°15'O			Si	Juvenil y Subadulto	MA	Si	IMARPE
Ilo	17°38'S		71°20'O			No		MA	Si	ProDelphinus	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2016

Cc	Ilo	17°38'S	°	71°20'O	°		No	Choose an item.	TS	Si	ProDelphinus
	Pucusana	12°28'S	°	76°47'O	°		No	Choose an item.	TS	Si	ProDelphinus